ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS VARIOS DE INFORMATICA

EXPTE Nº 358288 – ID Nº 223068

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen el Magistrado Abog. Blas Eduardo Ramírez – Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Abog. Cristino Yeza – Miembro del Tribunal de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia, el Lic. César Daniel Mendoza A. – Jefe de Sección del Departamento de Presupuesto y Contabilidad, la Lic. Noelia Aquino – Jefe de Sección del Departamento de Informática y el Lic. Tomás Ibarra – de la Sección de Presupuesto y Contabilidad, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución del Consejo de Administración Nº 2, del 10 de febrero del año dos mil once, para evaluar las ofertas del llamado para la ***"ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS VARIOS DE INFORMATICA"*** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas".- - - -

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DE ENCARNACIÓN

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento de documentos se verifica cuales son las empresas oferentes que cuentan con la documentación sustancial exigida.- - -

Que, la forma de adjudicación del llamado se ha determinado que **se efectuará por EL TOTAL ofertado,** por lo que este Comité procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la documentación de las ofertas. -

Que, la oferta más baja presentada corresponde a la empresa **VINADER COMPUTACION,** pero la misma no ha presentado la foliación y rubricación de su carta oferta, por lo que se deja a consideración de la máxima autoridad la adjudicación a dicha empresa. -

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación en uso de sus atribuciones resuelven: -

A. **Dejar a consideración** del Consejo de Administración, la adjudicación a la empresa con la oferta más baja correspondiente a la empresa **VINADER COMPUTACION.** -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las doce horas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -